

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
011-2013**

Considerando

- 1- Se conoce nota remitida por el señor Perry Hodell, Gerente General Marina Pez Vela, dirigida al Lic Álvaro Moreno Gómez, Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística de INCOPECA, por medio de la cual solicitan la autorización para realizar dos torneos anuales de pesca deportiva en Quepos, denominados Segundo Torneo Anual de Pesca Deportiva "Quepos Billfish Cup", el cual se realizará del 06 al 09 de febrero de 2013 en Quepos, Cantón de Aguirre.
Segundo Torneo Anual de Pesca Deportiva "Offshore World Championship (OWC)", el cual se realizará del 14 al 19 de abril de 2013 en Quepos, Cantón de Aguirre.

SESION ORDINARIA
01-2013

- 2- Que según se desprende de la minuta de la sesión de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, aportada por la Directora Jeannette Pérez Blanco, dicha Comisión brindó la recomendación correspondiente a la Junta Directiva, para la aprobación de éstos torneos.

11-01-2013

- 3- Que habiéndose escuchado las manifestaciones de la Directora Pérez Blanco, y por ajustarse a los requerimientos, objeto y condiciones para la aprobación de éste tipo de actividades, la Junta Directiva de conformidad con sus competencias y atribuciones, **POR TANTO:**

Responsable de
Ejecución

Acuerda

**Oficina Regional de
Quepos**

- 1- Otorgar el aval para la celebración de los torneos de pesca deportiva denominados:
 - 3- Segundo Torneo Anual de Pesca Deportiva "Quepos Billfish Cup", el cual se realizará del 06 al 09 de febrero de 2013 en Quepos, Cantón de Aguirre.
 - 4- Segundo Torneo Anual de Pesca Deportiva "Offshore World Championship (OWC)", el cual se realizará del 14 al 19 de abril de 2013 en Quepos, Cantón de Aguirre.
- 2- Que para efectos de garantizar el éxito de la actividad, se determina como zona temporal preferente para la pesca deportiva de picudos en esta zona bajo la modalidad de "capture y libere" únicamente durante los días 06 al 09 de febrero de 2013, y del 14 al 19 de abril de 2013, a partir de las 12 millas hasta las 50 millas mar adentro, respetando en todo tiempo las Áreas Marinas Protegidas y Parques Nacionales, para lo cual deberá aportarse el croquis del área contemplada para la celebración de éste Torneo.
- 3- Queda condicionada ésta autorización al fiel cumplimiento de los requisitos legales, así como aquellos que garanticen la seguridad e integridad física, no solo de los

Marina Pez Vela

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

participantes; sino del público en general que conlleven la realización de este tipo de eventos, ante las Autoridades del INCOPECA, Instituto Costarricense de Turismo, la Municipalidad de la localidad, Servicio Nacional de Guardacostas, Dirección Nacional de Transporte Marítimo, el Instituto Nacional de Seguros, la Cruz Roja Costarricense, etc.

4- Acuerdo Firme.

ACUERDO N°.

**AJDIP/
011-2013**

Cordialmente;

SESION ORDINARIA
01-2013

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

11-01-2013

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Responsable de
Ejecución

**Oficina Regional de
Quepos**

Marina Pez Vela

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855